



Expte. **C-174-18 CONCEJAL MARÍA PAULA BUSTOS –BLOQUE CAMBIEMOS** – Proyecto de Resolución Ref: Expresar el más enérgico repudio a lo ocurrido el 18 de mayo en la ciudad de Alta Gracia, Córdoba y proclamar la lucha en defensa de los derechos humanos.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Quinta Sesión Ordinaria**, realizada el día **12 de junio de 2018**, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º: Expresar nuestro más enérgico rechazo a lo ocurrido el pasado 18 -----de mayo en la ciudad de Alta Gracia, Córdoba y proclamar la lucha contra la defensa de los derechos humanos.-

ARTICULOS 2º: Expresar nuestras condolencias a la familia de Silvia ----- Maddalena.-

ARTICULOS 3º: Remitir copia de la presente Resolución al Honorable Concejo -----Deliberante de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba y al Colegio de Odontólogos de la Provincia de Córdoba.-

ARTICULOS 4º: Que a través de la Secretaria de este cuerpo se garantice la más -----amplia difusión de la Resolución adoptada.

ARTICULOS 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ARTICULOS 6º: De Forma.

Pergamino, 13 de junio de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 2748/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO